



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N° 7.100.-

MONTE PATRIA, 07 de mayo de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
-

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios al Sr. Johnny Jara Muñoz, Ru [REDACTED] Conductor de Alcaldía, grado 16, planta auxiliar. Las siguiente comisiones de servicio

- **23.04.2018** Traslado del Sr. Alcalde y Directora De Salud a la localidad de Tulahuen, para la inspección de la posta de dicha localidad.
- **03.04.2018** Traslado de móvil de alcaldía a mantención y cambio de neumáticos en la ciudad de Ovalle.
- **28.03.2018** Traslado a la ciudad de La Serena, por entrega de documentación a Gobierno Regional e Intendencia y carga de combustible de móvil de alcaldía en la ciudad de Ovalle.
- **27.04.2018** Traslado de funcionarios del departamento de Salud y maestros para la realización de trabajos en la posta de la localidad.
- **02.05.2018** Traslado de Sr. Alcalde a La Serena a reunión en Intendencia con Sra. Lucia Pinto, por revisión de cartera de proyectos para la comunidad.
- **04.05.2018** Apoyo en la Extracción de basura en los sectores de El Tome Alto, Franja Sur, Villa El Palqui.
- **05.05.2018** Traslado de Sr. Alcalde a Actividades organizaciones por la junta de vecinos de piedras bonitas actividad denominada "Cruz de Mayo" y actividades de la Mujer denominada "Debate de enfoque de géneros" en Monte Patria.
- **08.05.2018** Traslado de gabinete a la ciudad de Ovalle para ingreso y retiro de documentación en la oficina de SERVIU Ovalle y carga de combustible d vehículo municipal.



Municipalidad
Monte Patria
Alcaldía

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 0 8 viáticos al 40% \$ 18.080.-
- Total Viáticos \$ 144.640.-

3.- IMPUTESE, el gasto de \$ 144.640.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

COE/RLC/dcc.-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Alcaldía